

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCIÓN NÚM. 40

SERIE: 2021-2022

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC E. BACHIER ROMÁN A CONTRATAR DIRECTAMENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA REALIZAR UN ESTUDIO ESTRUCTURAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ANTES DE SU RECONSTRUCCIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN MARÍA, DEBIDO A QUE RESULTARON DESIERTAS UNA SUBASTA Y UNA SOLICITUD DE PROPUESTAS REALIZADAS PREVIAMENTE A TALES EFECTOS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Junta de Subastas del Municipio de Arroyo (Junta) llevó a cabo el 27 de agosto de 2021 y el 3 de noviembre de 2021, una solicitud de propuestas y una subasta, respectivamente, publicadas en periódico de circulación general para los servicios de ingeniería para estudio estructural de las facilidades de la Biblioteca Municipal para la reconstrucción de la misma por los daños ocasionados por el paso del Huracán María..

POR CUANTO: Aún cuando se publicó en periódico de circulación general, ambos procesos resultaron desiertos, por lo que los servicios requeridos no han podido adjudicarse.

POR CUANTO: La *Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020*, según enmendada, mejor conocida como *Código Municipal de Puerto Rico*, en su *Artículo 2.040* establece entre otras cosas, que cuando la Junta de Subasta rechace las licitaciones recibidas o se declare desierta una subasta, podrá convocar una segunda subasta o recomendar a la Legislatura Municipal que autorice atender el asunto administrativamente, ya sea utilizando los empleados y recursos municipales o mediante la contratación directa de la obra o servicio, cuando esto resulte más económico y ventajoso a los intereses del municipio.

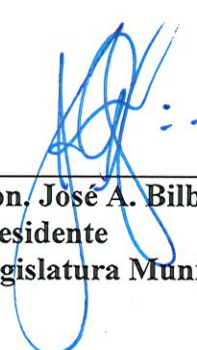
POR CUANTO: Resulta en el mejor interés del Municipio, que la Legislatura Municipal autorice la contratación de los servicios objeto de esta Resolución mediante la contratación directa con un profesional autorizado y calificado cuya tarifa profesional resulte razonable.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1ra: Autorizar al alcalde, Hon. Eric Bachier Román a contratar directamente los servicios profesionales para un estudio estructural de la Biblioteca Municipal para la reconstrucción de la misma por los daños ocasionados por el paso del Huracán María, con un profesional autorizado y calificado cuya tarifa profesional resulte razonable.

SECCIÓN 2da: Esta Resolución Municipal entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde y se enviará una copia de la misma al Departamento de Finanzas y a los agentes compradores para la acción inmediata correspondiente.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 9 DE FEBRERO DE 2022, EN SEGUNDA REUNION DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 10 DE FEBRERO DE 2022.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

.....

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 40 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SEGUNDA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2022.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC E. BACHIER ROMÁN A CONTRATAR DIRECTAMENTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA REALIZAR UN ESTUDIO ESTRUCTURAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ANTES DE SU RECONSTRUCCIÓN POR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN MARÍA, DEBIDO A QUE RESULTARON DESIERTAS UNA SUBASTA Y UNA SOLICITUD DE PROPUESTAS REALIZADAS PREVIAMENTE A TALES EFECTOS; Y PARA OTROS FINES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2022 EN SEGUNDA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 10 DE FEBRERO DE 2022.

SR. FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL